



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00750176- -UNC-ME#PCI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El Concurso Cerrado Interno convocado mediante RR-2023-1469-E-UNC-REC y su rectificatoria RR-2023-1590-E-UNC-REC con condiciones establecidas en la RESOL-2023-7-E-UNC-UCCI#REC, para cubrir un (1) cargo categoría 5 del CCT 366/06, para cumplir funciones en el Área de Diseño Gráfico de la Unidad Central de Comunicación Institucional.;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2023-73954-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Unidad Central de Comunicación Institucional, al Sr. Sergio Horacio Cuenca (D.N.I N°: 23.825.917), en la categoría 5 del CCT 366/06, para cumplir funciones en el Área de Diseño Gráfico, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2º.- El Sr. Cuenca deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.